

A V I S O**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR RED ELECTRICA CORPORACION, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, RED ELECTRICA CORPORACION, S.A. comunica la siguiente información relevante:

“De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, según la redacción aprobada en el RD-ley 19/2018 del 23 de noviembre, adjunto les remitimos la siguiente información relevante relativa a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

Hispasat S.A., sociedad participada al 89,68% por Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones S.A.U., a su vez filial al 100% de Red Eléctrica Corporación, ha llegado a un acuerdo para adquirir el 100 % de Axess Networks Solutions Holdings, S.L., Axess Networks en adelante, por un importe de 96 millones de dólares estadounidenses (precio de las acciones), más 27,5 millones de deuda financiera, lo que supone un valor compañía en el entorno de 123,5 millones de dólares ; pasando así a ser el accionista al 100% de dicha sociedad y, por tanto, a consolidarla por integración global.

La adquisición será financiada con una combinación de disponibilidades de liquidez y líneas de financiación de Hispasat, S.A., sin recurso financiero a sus accionistas.

Axess Networks es una empresa de telecomunicaciones especializada en servicios y soluciones por satélite al mercado corporativo (telcos y grandes empresas) y Administraciones. Tiene presencia en Latam (Colombia, México, Perú, Ecuador y Chile) y EMEA (principalmente África y Middle East).

La adquisición de Axess Networks forma parte del plan de inversiones y de las acciones definidas en el Plan Estratégico 2021-25 del negocio satelital del Grupo Red Eléctrica, orientado a convertir a Hispasat en un proveedor de soluciones y servicios por satélite en sus mercados objetivo. La operación supone una mayor implicación de Hispasat en la cadena de valor de servicios gestionados aportando cercanía al cliente, capacidad de adaptación y rápida evolución de su oferta de servicios.

La operación está supeditada a la obtención de las autorizaciones pertinentes y otras condiciones suspensivas.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de marzo de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR RED ELECTRICA CORPORACION, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, RED ELECTRICA CORPORACION, S.A. comunica la siguiente información relevante:

“Con fecha 21 de marzo de 2022 se ha recibido una carta de la consejera de la Sociedad, Dña. M^a Teresa Costa Campi, dirigida a la Presidenta del Consejo de Administración, en la que comunica que, con motivo de la propuesta de su nombramiento como consejera de Enagás, S.A., pendiente de aprobación por su Junta General Ordinaria de Accionistas, ha decidido presentar su renuncia como consejera de Red Eléctrica Corporación, S.A., en representación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), con efectos del día 29 de marzo de 2022, al final de la sesión del Consejo de Administración de REC que se celebrará en dicha fecha.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de marzo de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

Anuncios *Communications*A V I S O**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A. comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación de nuestras comunicaciones realizadas como otra Información Relevante, de 24 de febrero de 2020 (número de registro 218), 25 de mayo de 2020 (número de registro 2402), 23 de junio de 2020 (número de registro 2953), 14 de agosto de 2020 (número de registro 4065), 28 de junio de 2021 (número de registro 10209), 27 de julio de 2021 (número de registro 10879), 11 de noviembre de 2021 (número de registro 12721) y 24 de enero de 2022 (número de registro 13721) relativas al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A. (ACS) el 24 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) Nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016, ponemos en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 15 al 21 de marzo de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.”

Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
15/03/2022	ACS. MC	AQE	2.930	23,878	SOCIETE GENERALE
15/03/2022	ACS. MC	DXE	19.868	23,875	SOCIETE GENERALE
15/03/2022	ACS. MC	MAD	84.509	23,897	SOCIETE GENERALE
15/03/2022	ACS. MC	TQE	1.975	23,877	SOCIETE GENERALE
16/03/2022	ACS. MC	AQE	4.000	24,442	SOCIETE GENERALE
16/03/2022	ACS. MC	DXE	19.933	24,443	SOCIETE GENERALE
16/03/2022	ACS. MC	MAD	74.067	24,423	SOCIETE GENERALE
16/03/2022	ACS. MC	TQE	2.000	24,437	SOCIETE GENERALE
17/03/2022	ACS. MC	AQE	3.953	24,493	SOCIETE GENERALE
17/03/2022	ACS. MC	DXE	19.943	24,493	SOCIETE GENERALE
17/03/2022	ACS. MC	MAD	73.104	24,493	SOCIETE GENERALE
17/03/2022	ACS. MC	TQE	3.000	24,501	SOCIETE GENERALE
18/03/2022	ACS. MC	AQE	14.550	24,297	SOCIETE GENERALE
18/03/2022	ACS. MC	DXE	51.877	24,304	SOCIETE GENERALE
18/03/2022	ACS. MC	MAD	174.897	24,340	SOCIETE GENERALE
18/03/2022	ACS. MC	TQE	8.676	24,296	SOCIETE GENERALE
21/03/2022	ACS. MC	AQE	3.450	24,230	SOCIETE GENERALE
21/03/2022	ACS. MC	DXE	19.943	24,224	SOCIETE GENERALE
21/03/2022	ACS. MC	MAD	88.447	24,222	SOCIETE GENERALE
21/03/2022	ACS. MC	TQE	2.364	24,225	SOCIETE GENERALE

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de marzo de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GRENERGY RENOVABLES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, GRENERGY RENOVABLES, S.A. comunica la siguiente información relevante:

“En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a GRENERGY RENOVABLES, S.A. (en adelante, “GRENERGY”): Greenergy registra un Programa de Bonos Verdes de 100 millones de euros en el Mercado de Renta Fija, MARF.

Anuncios Communications

Este Programa de emisión de valores a largo plazo permitirá a Greenergy emitir bonos verdes de acuerdo con los Green Bond Principles de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA), con importes nominales unitarios de 100.000€, cupones fijos o variables, estructuras flexibles y plazos de vencimiento de hasta 10 años. El importe total del programa es de 100 millones de euros y las características concretas se determinarán en cada una de las emisiones que se lancen a lo largo de los próximos doce meses.

La incorporación del Programa se realiza con el objetivo de diversificar las fuentes de financiación de la Compañía y ampliar sus opciones para acometer el plan estratégico y de crecimiento para los próximos años.

El marco de financiación verde de la Compañía ha recibido una Second Party Opinion (SPO) de la agencia de calificación Sustainalytics. El informe considera el impacto positivo en el medio ambiente del uso de los fondos y evalúa la credibilidad del marco de financiación verde de Greenergy, así como su alineación con los estándares internacionales

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de marzo de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

BNP PARIBAS**NOTIFICA**

En relación con los siguientes Turbos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1	58433	NLBNPES15BB8	TURBO	PUT	NASDAQ 100 Index	14500.0	14500.0	USD	100.0	0.01	17/06/2022

Por la presente se comunica que la Barrera Knock-Out del citado Turbo ha sido alcanzada durante la sesión del 22/03/2022, por lo que dicho Turbo ha expirado automáticamente sin valor y será excluido de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Madrid a 22 de marzo de 2022.

A V I S O**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ENDESA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Endesa, S.A. comunica la siguiente información relevante:

“El Consejo de Administración de ENDESA, S.A., con fecha 22 de marzo de 2022, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de Endesa que se celebrará en Madrid, en la sede social, sita en la calle Ribera del Loira nº 60, el día 29 de abril de 2022, a las 12:00 horas, en convocatoria única, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las Cuentas Anuales Individuales de ENDESA, S.A. (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto: Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como de las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes (Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado del Resultado Consolidado, Estado de otro Resultado Global Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria), correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Anuncios Communications

2. Aprobación del Informe de Gestión Individual de ENDESA, S.A. y del Informe de Gestión Consolidado de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
3. Aprobación del Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad de su Grupo Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
4. Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
5. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y de la consiguiente distribución de un dividendo con cargo a dicho resultado y al remanente de ejercicios anteriores.
6. Reelección de KPMG Auditores, S.L. como auditor legal de las cuentas anuales individuales y consolidadas de ENDESA, S.A. para los ejercicios 2023, 2024 y 2025.
7. Delegación en el Consejo de Administración por el plazo de cinco años, de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés u otros valores tanto simples como canjeables y/o convertibles en acciones de la Sociedad, así como warrants, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas, si bien esta última facultad queda limitada a un máximo del 10% del capital social.
8. Reelección de D. José Damián Bogas Gálvez como Consejero ejecutivo de la Sociedad.
9. Reelección de D. Francesco Starace como Consejero dominical de la Sociedad.
10. Nombramiento de Dña. Francesca Gostinelli como Consejera dominical de la Sociedad.
11. Nombramiento de Dña. Cristina de Parias Halcón como Consejera independiente de la Sociedad.
12. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración en doce.
13. Votación con carácter vinculante del Informe anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros.
14. Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros 2022-2024.
15. Aprobación del Incentivo Estratégico 2022-2024 (que incluye el pago en acciones de la Sociedad).
16. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción de dichos acuerdos.

El anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas se publicará en los próximos días, en los términos previstos en la ley.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de marzo de 2022
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE MERCADO

A V I S O

Esta Sociedad Rectora ha recibido de la Secretaría de Gestión de los Índices Ibex® el siguiente comunicado:

“Aviso nº 04/2022

Aviso del Comité Asesor Técnico relativo al valor Zardoya Otis, S.A.

El Comité Asesor Técnico, atendiendo a las circunstancias especiales que concurren en el valor **Zardoya Otis, S.A. (ZOT)**, como consecuencia de la oferta pública de adquisición de sus acciones formulada por Opal Spanish Holdings, S.A.U. (Grupo Otis), ha decidido, de acuerdo con las atribuciones conferidas en el apartado

Anuncios *Communications*

3.1.3.7. de las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX® y Estrategia sobre Acciones administrados por Sociedad de Bolsas, la adopción de las siguientes medidas especiales:

- Con efectos del día **4 de abril de 2022**, excluir el valor **Zardoya Otis, S.A. (ZOT)**, del índice **IBEX MEDIUM CAP®**, que quedará temporalmente compuesto por 19 valores. El ajuste del citado índice se realizará al cierre de la sesión del día 1 de abril, fecha prevista de finalización del plazo de aceptación de la Oferta.
- Con efectos del día **4 de abril de 2022**, excluir el valor **Zardoya Otis, S.A. (ZOT)** del índice **IBEX TOP DIVIDENDO**, que quedará temporalmente compuesto por 24 valores. El ajuste del citado índice se realizará al cierre de la sesión del día 1 de abril, fecha prevista de finalización del plazo de aceptación de la Oferta.
- Una vez que el resultado de la oferta haya sido publicado de forma oficial, el Comité tomará las decisiones que estime oportunas al respecto, lo que será comunicado con suficiente antelación.

Estas medidas están sujetas al cumplimiento del período de aceptación de la mencionada Oferta publicada por la CNMV.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de marzo de 2022

Secretaría de Gestión de los Índices IBEX® “

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de marzo de 2022
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE MERCADO
